



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

Caracterización de la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro.

AUTORAS:

Napa García Jamileth Nicolle
Pincay Cedeño Angelica Dayana

DOCENTE TUTOR

Mg. Mieles Menéndez Ángel Manuel

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2023

TEMA:

CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD COLÓN CENTRO.

AUTORAS:

Napa García Jamileth Nicolle

Pincay Cedeño Angelica Dayana

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Magister Ángel Manuel Mieles Menéndez**, docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores “San Pedro”, en calidad de tutor del trabajo de titulación con el tema **Caracterización de la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro**, desarrollado por las estudiantes: **Jamileth Nicolle Napa García** y **Angelica Dayana Pincay Cedeño** cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los/las autores/as.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, mayo 2023

Mg. Mieles Menéndez Ángel Manuel

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **Caracterización de la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro**, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoritas: **Jamileth Nicolle Napa García** y **Angelica Dayana Pincay Cedeño**, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado: **Caracterización de la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, mayo 2023

Msc. Raúl Chun Molina

Vicerrectora

Mg. Mariuxi Maricela Palacios Cedeño

Primer miembro

Tclg. José Mieles Moreira

Segundo miembro

Mg. Julio Pérez Marcos

Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores “San Pedro”, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores “San Pedro”, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, mayo 2023

Jamileth Nicolle Napa García

Angelica Dayana Pincay Cedeño

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios y nuestros padres por ser ellos los que nos han forjado como persona de bien, a nuestros hermanos por ser motivadores y alentarnos a cada momento, a todas aquellas personas que nos brindaron su ayuda incondicional y han contribuido en este logro que nos impulsa a seguir adelante.

Jamileth Nicolle Napa García
Angelica Dayana Pincay Cedeño

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a Dios por regalarnos cada día de nuestra existencia, gracias por su amor incondicional e indefectible que permitieron que nuestra meta trazada, se convirtiera hoy en una realidad.

A nuestro tutor de tesis Magister Ángel Manuel Mieles Menéndez, por su compromiso sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado. Usted formó parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan.

Agradecemos al Instituto Superior Tecnológico “San Pedro” por brindarnos verdaderos profesionales que con sus palabras sabias construyeron nuestro conocimiento de manera rigurosa y precisa, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional. Su semilla de conocimientos, germinó en el alma y el espíritu. Gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia.

Jamileth Nicolle Napa Garcia
Angelica Dayana Pincay Cedeño

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	IV
AUTORÍA.....	V
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	VI
DERECHOS DE AUTOR	VII
DEDICATORIA	VIII
AGRADECIMIENTO	IX
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	5
Delimitación Geográfica	5
Antecedentes.....	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	8
HIPÓTESIS	9
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	9
CAPITULO III. METODOLOGÍA.....	20
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
ANEXO 1.	44
ANEXO 1.	45
ANEXO 2.	57
ANEXO 3.	58
ANEXO 4.	59
ANEXO 5.	64
ANEXO 6. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	61

ÍNDICE DE TABLAS

	I
Tabla 1 Pregunta 1 de la encuesta	24
Tabla 2. Pregunta 2 de la Encuesta	25
Tabla 3. Pregunta 3 de la Encuesta	25
Tabla 4. Pregunta 4 de la Encuesta	27
Tabla 5. Pregunta 5 de la Encuesta	28
Tabla 6. Pregunta 6 de la Encuesta	29
Tabla 7. Pregunta 7 de la Encuesta	30
Tabla 8. Pregunta 8 de la Encuesta	32
Tabla 9. Pregunta 9 de la Encuesta	34
Tabla 10. Pregunta 10 de la Encuesta	34
Tabla 11. Cronograma de actividades	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PREGUNTA 2 DE LA ENCUESTA	24
GRÁFICO 2. PREGUNTA 3 DE LA ENCUESTA	26
GRÁFICO 3. PREGUNTA 4 DE LA ENCUESTA	27
GRÁFICO 4. PREGUNTA 5 DE LA ENCUESTA	28
GRÁFICO 5. PREGUNTA 6 DE LA ENCUESTA	30
GRÁFICO 6. PREGUNTA 7 DE LA ENCUESTA	31
GRÁFICO 7. PREGUNTA 8 DE LA ENCUESTA	32
GRÁFICO 8. PREGUNTA 9 DE LA ENCUESTA	33
GRÁFICO 9. PREGUNTA 10 DE LA ENCUESTA	34

INTRODUCCIÓN

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (ONU, 2006.). De tal manera, se puede sintetizar que el término persona con discapacidad se define como aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

El presente proyecto tiene su impacto especialmente en la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro, donde es importante fomentar principalmente que la responsabilidad que tiene la sociedad en la participación ciudadana se encuentra en todos y cada una de las personas que conforman una comunidad; es así que, dentro de uno de los fines de la ejecución del proyecto previo a la obtención del título de Tecnólogo en Promoción Social Comunitaria es poder empoderar a cada una de las personas con discapacidad a obtener un rol más participativo dentro de las comunidades.

En la visita al lugar, producto de investigación y en el proceso de recolección de datos en un diagnóstico participativo se efectuaron 4 talleres, con una participación de 20 personas con discapacidad. Se consideraron temas como el diálogo y discusión de la educación, salud, inclusión laboral, promoción de derechos, acceso a espacios de esparcimiento y accesibilidad, entre otros.

Atendiendo esta problemática se procede a efectuar estos talleres, cuya finalidad sea dar una orientación para que sus derechos con la participación ciudadana de las personas con discapacidad forman parte de un gran desafío que se posiciona discursivamente como un horizonte normativo en las sociedades modernas desde la inclusión. Desde el año 2006, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece, entre otras prioridades, que los

países deben asegurar la igualdad de condiciones para la participación de las personas en situación de discapacidad.

De esta manera se incentivará a esta comunidad elementos importantes a considerar en la ejecución de acciones que promueven la participación ciudadana de las personas con discapacidad, subrayando que su plena inclusión en la vida social nunca será una concesión, sino que dependerá de su participación, su capacidad de autoorganización, sus estrategias para visibilizar sus demandas y de la articulación de actores y organizaciones.

La metodología aplicada en esta investigación es descriptiva porque se elaboraron fichas de observación, diagnósticos y análisis; de manera semejante, es de carácter mixto, por la naturaleza de los datos: cuantitativos y cualitativos. A partir de un método hipotético – deductivo se desarrolló la investigación, planteando una hipótesis, donde se logró establecer las conclusiones y los resultados finales. La encuesta fue elaborada en base a un cuestionario, con 10 preguntas, aplicado a 20 personas con discapacidad para verificar sus condiciones de vida. Por consiguiente, la observación de campo permitió determinar el nivel de conocimiento referente a la integración de ellas en participación ciudadana.

De acuerdo a los resultados obtenidos se logró evidenciar la necesidad de implementar talleres que coadyuven a continuar e incluirlos dentro de una participación social, y que estos logren ejercer una ciudadanía responsable e inclusiva mediante grupos sociales las cuales necesitan para conjugar ciertas condiciones sociales, económicas, comunitarias y de redes.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

La participación ciudadana de las personas con discapacidad forma parte de un gran desafío que se posiciona discursivamente como un horizonte normativo en las sociedades democráticas modernas: la “inclusión”. No obstante, las personas con discapacidad no solamente se encuentran ante obstáculos y restricciones en diferentes ámbitos de la vida social, sino que simultáneamente son representadas y definidas a partir de su condición de “enfermos permanentes”. Se las percibe generalmente como un colectivo de personas que constituyen una “otredad devaluada”, depositaria de etiquetas y rótulos de minusvalía y desventaja, frente a los ciudadanos que no tienen discapacidad (Solsona ...[et al], 2018).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los países deben asegurar la igualdad de condiciones para la participación de las personas en situación de discapacidad en la vida política y pública, así como la conformación de organizaciones de personas con discapacidad que las representen a nivel internacional, nacional y/o local.

Sabiendo que las personas con discapacidad son un- colectivo de sujetos excluidos y expuestos a discriminaciones arbitrarias, la participación ciudadana sería un mecanismo de inclusión y reconocimiento de sujetos diferentes, desde este contexto se promueve este proyecto significativo, para insistir en que hay que poner especial interés en los grupos subrepresentados, sobre todo considerando que en sociedades desiguales se pretende la inclusión de actores tradicionalmente excluidos y que está ampliamente documentado que las desigualdades socioeconómicas se reproducen.

La parroquia urbana Colón, específicamente Colón Centro, es un importante sector del cantón Portoviejo, se constituyó como parroquia el 30 de septiembre de 1911. A pesar de

ser una parroquia urbana, tiene una exótica área geográfica y goza de una rica y exuberante vegetación, pues sus tierras eran caracterizadas por ser selvas, por lo que; es donde se producen tomate, maíz, maní, cítricos, como naranja, mandarina, que sirven para el consumo local.

En la parroquia predominan mucho la religión católica, la misma, que ha incursionado varias actividades religiosas, como misas, infancias misioneras, catequesis, que se fortalecen con la participación de sus fieles peregrinos de manera trascendental.

Así mismo en esta parroquia existe un porcentaje considerable de personas con discapacidad, existiendo una organización llamada AMODECO, que presta atención prioritaria a personas vulnerables incluyéndolas dentro del conglomerado social.

Sabemos que la discapacidad en los últimos años, ha sido un tema de interés social muy importante, tanto para profesionales, como la sociedad en general; instituciones en la actualidad tienen la responsabilidad de dar respuesta a través de las necesidades de las personas, sobre todo aquellos que se encuentran laborando en escuelas, donde como docentes tienen la responsabilidad de estudiar sus derechos como personas, e incluir a los estudiantes, para una vida mejor, así mismo en empresas o instituciones sociales.

Sumándose a lo expuesto anteriormente, se ha podido evidenciar una gran influencia de sentimientos de miedo, abandono, y lastima; los cuales son factores sociales que se han presentado a lo largo de toda la historia en relación con el tema de la discapacidad; generando conflictos educacionales, laborales, participativos, culturales, entre otros, que limitan directamente a la integración social de personas con discapacidad, e impidiendo su inclusión en la sociedad como personas sujetas de derechos sociales, en donde las instituciones y las legislaciones por su parte no se han mostrado todo aptas para apoyar la inclusión de este grupo.

El presente proyecto tiene su inclinación en la inclusión social de las personas con discapacidad específicamente en la Asociación AMODECO de la parroquia Colón Centro, es importante fomentar principalmente la responsabilidad que tiene la sociedad en la prevención, la rehabilitación, la equiparación de oportunidades e inclusión de todo tipo, además de la participación ciudadana, la accesibilidad a los lugares y existencias de señalética, para contrarrestar el peligro, la cual debe partir de reconocer que la discapacidad no es competencia exclusiva de la persona con discapacidad y de su familia y sociedad en general.

Formulación del Problema

¿Cómo promover la participación ciudadana de las personas con discapacidad en la comunidad Colón Centro?

Delimitación Geográfica

Macro localización: El presente trabajo investigativo se desarrolló dentro del territorio ecuatoriano, en la provincia de Manabí, Portoviejo.

Micro localización: Específicamente este proyecto se llevó a cabo en la comunidad de “Colón Centro”, situada en la parroquia Colón. Para el desarrollo de esta investigación se considera como grupo objetivo a las personas con discapacidad y sus familias.

Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación se tomaron como referencia las siguientes investigaciones:

1. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN COMO ASPECTOS QUE PROMUEVEN EL ACCIONAR PROFESIONAL EN CUESTIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Nos parece pertinente tomar los aportes de Aquín (2005) cuando plantea que; “si las intervenciones profesionales implican un momento de justificación de nuestras elecciones con base a lo que consideramos bueno y justo, entonces la dimensión

de las personas con discapacidad seguirá constituyendo un componente ineludible de nuestras discusiones y de nuestras acciones” (p.74).

Según los análisis realizados en este trabajo concluye que:

Parece importante destacar, como ya se ha nombrado, que el posicionamiento respecto a las personas con discapacidad es desde un enfoque de Derechos, ya que es importante considerar que sin Derechos no hay participación y sin ello es imposible hablar de en términos de calidad de vida.

2. DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL: PENSAR LA INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD DESDE LA COMPLEJIDAD, Para reconocer la complejidad de los nuevos escenarios retomamos los aportes a Morín (1996) quien afirma que: “el paradigma de la complejidad proviene del conjunto de nuevos conceptos, de nuevas visiones, de nuevos descubrimientos y de nuevas reflexiones que van a conectarse y reunirse. Fundamentalmente está basado en los principios de distinción, conjunción e implicación; que nos permiten unir la causa y el efecto; éste último volverá a la causa por retroacción; el producto será también productor lo que conforma un componente esencial en la construcción de enlaces en donde lo uno hace parte de lo múltiple, pero lo uno no se disolverá en lo múltiple, éste será asimismo parte de lo uno “ (Morin, 1996).
3. LA DISCAPACIDAD COMO FACTOR DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL” SUR, elaborado por Cendrero (2017). Este trabajo de investigación estuvo enfocado en que las personas con discapacidad sufren todo tipo de situaciones discriminatorias cuando buscan integrarse en el mercado laboral, tanto para conseguir un empleo como en su promoción profesional, en la conciliación de su vida familiar y personal, en la adaptación del puesto de trabajo, en la movilidad, en la consideración de género y en los aspectos retributivos. Hacer frente a esta discriminación múltiple a la que se enfrentan las personas con discapacidad requiere, y esta es mi propuesta, la construcción de un nuevo espacio jurídico comprensivo que denomino “ámbito laboral”. (Cendrero, 2017).

Justificación

La discapacidad es planteada como una problemática a nivel social y contextual, por lo cual, la exclusión de la discapacidad, es una de las tantas manifestaciones de nuestra sociedad, encarnadas en las problemáticas individuales y colectivas que atraviesan por la negación a la participación como un ente con derecho y a la exclusión a la que son sometidas constantemente, en la vulneración de sus derechos, en la marginación e invisibilización de su ciudadanía, resultado del resquebrajamiento de la sociedad, evidenciadas por las acciones de segregación y exclusión del propio sistema capitalista.

El presente trabajo tiene por finalidad expresar las múltiples circunstancias que tienen que sobrellevar los sujetos con discapacidad en la reproducción de su vida cotidiana, principalmente en lo relativo a aspectos que hacen su participación con respecto a las decisiones que conciernen a su cotidianidad como un derecho que debe garantizarse en igualdad de condiciones para todos los sujetos que integran la sociedad desde su rol de ciudadano.

Este proyecto también servirá de guía para que las entidades públicas que deben existir ciertas condiciones sociales como el trabajo colaborativo en torno a la promoción de derechos de las personas con discapacidad, es que resulta relevante profundizar en este punto sobre la intersectorialidad.

Para comprender esta temática se deben desbordar sus fronteras semánticas, trascendiendo la idea de que la intersectorialidad es solamente la agregación de actores públicos, privados o de la sociedad civil para activar procesos de desarrollo (Serrano, 2018). La participación es la “articulación de saberes y experiencias en el planeamiento, la realización y la evaluación de acciones para alcanzar un efecto sinérgico en situaciones complejas, con miras al desarrollo social desde el punto de vista social este proyecto contribuye significativamente a la comunidad en general, porque ha logrado la participación

activa tanto de las personas con discapacidad y familiares, especialmente en la adquisición de conocimientos como ciudadanos y conocer sus derechos.

Esto tomado como referente esta comunidad Colón Centro en la asociación AMODECO se aprovechó la oportunidad en los procesos de participación que cursan en cada contexto y experiencia con distintos grados de articulación y de intensidad, lo que va a depender de las dinámicas introducidos en las prácticas, las formas de conocer, las capacidades, los recursos y los objetivos de cada política, de cada una de estas personas para poder ofertar una estrategia más integral de los servicios y acciones necesarias para resolver problemáticas de la comunidad

Objetivos

Objetivo General

Promover la participación ciudadana y prevención de riesgo en las personas con discapacidad en la Asociación AMODECO de la parroquia Colón Centro.

Objetivos Específicos

- Analizar el marco jurídico de las políticas públicas del Ecuador en el ámbito de la participación ciudadana de las personas con discapacidad.
- Determinar el nivel de participación de las personas con discapacidades que son parte de la asociación AMODECO de la parroquia Colón Centro mediante el uso de indicadores y datos estadísticos obtenidos a partir de las encuestas realizadas.
- Promover la participación de la persona con discapacidad para el ejercicio de sus derechos mediante la elaboración, ejecución y evaluación de talleres.

Hipótesis

La participación ciudadana y prevención de riesgo en las personas con discapacidad en la Asociación AMODECO de la parroquia Colón Centro.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

Contextualización del tema

El presente capítulo responde a definiciones y argumentaciones que permitirán conocer y entender la importancia de los talleres sobre la participación de la persona con discapacidad.

2.1. La constitución del Ecuador

Uno de los principales objetivos de la Constitución de la República del Ecuador es velar y garantizar el buen vivir y la participación ciudadana de todos los ecuatorianos. Así, un claro ejemplo son los grupos de atención prioritaria. Según (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) en su artículo 35 establece que:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad

En tal sentido, es importante mencionar que el estado deberá actuar como el ente rector para el cumplimiento del goce efectivo de los derechos de personas en estado de vulnerabilidad, coadyuvando al alcance de los ideales enfocados en el Sumak Kawsay

2.1.2. Discapacidad

Aunque no es prioridad de este trabajo enfatizar en los debates conceptuales y modelos teóricos, es necesario ofrecer algunas definiciones sobre la discapacidad que, como todo concepto, es polisémico y por lo tanto se encuentra en constante tensión y revisión.

Varias han sido las disciplinas científicas que han abordado empíricamente la temática de la discapacidad. Especialmente aquellas provenientes de las ciencias de la salud, hasta cierto punto, han llegado a monopolizar lo que se conoce por discapacidad y se han constituido como un saber experto y hegemónico sobre el tema (Solsona ...[et al], 2018). Como prueba de lo anterior, la definición más aceptada de la discapacidad es la que ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) donde la discapacidad se explica por tres diferentes problemáticas: las deficiencias físicas o psíquicas, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.

Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son las dificultades que se presentan para ejecutar acciones o tareas cotidianas; y, por último, las restricciones de la participación refieren a obstáculos en el entorno para participar plenamente en situaciones vitales (OMS, 2001). Este enfoque no promueve las posibilidades identitarias de las personas con discapacidad, las cuales son rotuladas arbitrariamente como sujetos susceptibles de ser intervenidos desde la rehabilitación, el asistencialismo y la caridad (Riquelme y Vera, 2017; Solsona ...[et al], 2018; y Solsona, 2018).

Esto se evidencia incluso desde el foco de investigación con el que se estudia la problemática, ya que la discapacidad suele estar ligada al campo de las ciencias de la salud y no de las ciencias sociales, haciendo énfasis en las deficiencias fisiológicas y no en la sociología de la discapacidad (Díaz Velázquez, 2010).

Como respuesta a este enfoque surgieron en los años 80 los estudios sociales de la discapacidad (Oliver, 1990). Este enfoque ha planteado que la discapacidad es una

construcción social (Miguez, 2014; Ferrante, 2008; Ferreira y Rodríguez, 2006; y Almeida ...[et al], 2008), es decir, la discapacidad es producto de la interacción entre el individuo y su contexto. No hay que buscar entonces explicaciones en la naturaleza de los sujetos, sino en el entorno, en la ecología, en las disposiciones y diseños de las infraestructuras, en las políticas públicas del Estado y en los imaginarios sociales de las personas que no tienen esta condición.

Asumiendo que la discapacidad como constructo configura relaciones objetivas de desigualdad y propicia exclusiones múltiples y deliberadas en las personas con esta condición, es importante establecer cómo estas desigualdades se reproducen en el ámbito de la participación política y social, y en un territorio específico como es la comunidad Colón Centro.

2.1.3. Plan Nacional de Desarrollo

Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. De esa forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad. Beneficiarios o Usuarios.

Los productos y servicios que ofrece el CONADIS en el ámbito de discapacidades, de acuerdo a las atribuciones estipuladas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, la Ley Orgánica de Discapacidades, su Reglamento, Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos legales que determinan el funcionamiento de este Consejo va enfocado a los siguientes usuarios:

- Personas con discapacidad y sus familias; mediante la asesoría, sensibilización, y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa para que las instituciones competentes protejan y garanticen el derecho propio de su situación particular.

- Instituciones de todas las funciones del Estado a todos los niveles de gobierno; a través de capacitaciones, asesoramientos, suscripción de convenios y acuerdos para la aplicación ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de Protección de Derechos; mediante capacitaciones y asesoramientos a las instancias políticas y técnicas para la ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades.
- Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro; a través del trabajo articulado con los Consejos Nacionales para la Igualdad: Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad Humana.
- Sociedad Civil: Mediante asambleas y diálogos ciudadanos, movimientos asociativos y federativos de y para personas con discapacidad, observatorios y veedurías ciudadanas.

2.1.4. Derechos como ciudadanos de las personas con discapacidad

En el marco jurídico internacional, las Naciones Unidas han desarrollado, prácticamente desde sus inicios, una importante labor para el reconocimiento y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. En ese sentido, cabe destacar el liderazgo que la Organización ha ejercido en la regulación internacional de estos derechos, cuyo impulso ha servido de estímulo a los Estados y a otras organizaciones internacionales para ofrecer una respuesta jurídica a la realidad de la discapacidad. No obstante, los esfuerzos que históricamente han realizado las Naciones Unidas son de muy variada naturaleza, pues abarcan desde las medidas de carácter meramente asistencial hasta las más modernas tendencias, que conciben la discapacidad como cuestión de derechos humanos.

Esta evolución en el tratamiento jurídico de la discapacidad ha alcanzado su punto culminante con la reciente adopción y entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tras una breve introducción histórica, en el presente capítulo se analizan los principales instrumentos normativos, tanto de naturaleza vinculante como recomendatoria,

que Naciones Unidas ha adoptado con la finalidad de reconocer o reafirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como las principales medidas de promoción de los mismos. Por su trascendencia tanto en el ámbito general de los derechos humanos como en la esfera concreta de la discapacidad, así como por su novedad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es objeto de una especial atención.

Entre los beneficios de una persona con carné de discapacidad están rebajas en los servicios básicos, rebajas o exención a impuestos, la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), exoneración de la tarifa de transporte, importación de bienes (vehículos y ayudas técnicas) exentos del pago de tributos.

2.1.4. Autonomía y Plenitud de las personas con discapacidad

La vida independiente y la mayor autonomía personal de las personas con discapacidad implica que éstas tengan libertad para realizar acciones y tomar decisiones, y que reciban apoyo de su entorno en los retos de su día a día.

2.1.5. Estrategias para su salud

En el ámbito de la cooperación técnica, la aportación más sustancial de la OMS en materia de discapacidad es la labor que viene desempeñado durante las últimas décadas en lo relativo a conceptualizar, desarrollar y clasificar la discapacidad.

Como se ha evidenciado, en 1980 la OMS publicó la primera Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). La aplicación práctica de la CIDDM fue inmediata y sus definiciones fueron utilizadas en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos. En 2001, la Organización hizo pública una nueva versión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías: la CIDDM-2, que ha pasado a denominarse Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Con esta nueva versión se pretendía dar un nuevo enfoque al concepto de discapacidad, que no se limitase exclusivamente al campo de la salud y al modelo individual

demás, la OMS concentra la mayor parte de sus actuaciones en la materia a través del Programa de Discapacidad y Rehabilitación (DAR).

La finalidad de los talleres es mejorar la calidad de vida de las personas que tienen una discapacidad, a través de actuaciones en todos los niveles: internacional, nacional y local. Las tareas que desempeña los talleres abarcan la recopilación de datos, la creación de estudios, la formulación de directrices, la promoción de políticas o la prestación de asistencia. Hay en la actualidad numerosos proyectos en vigor. En 2006 se puso en marcha un Plan de Acción sobre Discapacidad y Rehabilitación que describe las actividades prioritarias que la OMS, a través del Programa, deberá llevar a cabo en los próximos años. Se prevé la creación de un informe global sobre la materia, la adopción de medidas dirigidas a crear conciencia sobre las consecuencias de la discapacidad o la promoción de actividades de apoyo, asistencia y cooperación técnica.

El rol central que la rehabilitación y la prevención desempeñan estas personas así como las oportunidades. Para el autor, este hecho es consecuencia del fuerte arraigo que la Organización tiene todavía con el modelo médico de la discapacidad. No obstante, también habría que tener en consideración que las competencias que tiene atribuidas la OMS son limitadas, y se circunscriben al ámbito de la salud de las personas, lo cual resta notablemente su margen de maniobra. Todavía en el ámbito de la cooperación hay que destacar la colaboración que el Programa presta tanto a las Naciones Unidas, como al resto de organismos especializados, Estados y organizaciones no gubernamentales, además de la ayuda que proporciona al Relator Especial sobre Discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social.

2.1.6. Medidas en situaciones difícil

Cuando tenemos en nuestra familia alguien con discapacidad intelectual solemos contar con profesionales que nos ayudan a entender la realidad de estas personas: sus necesidades, sus inquietudes o sus temores. Sin embargo, ¿qué pasa cuando la relación con

estas personas no son tan cercana pero convivimos con ellos? Es el caso de los amigos, vecinos o compañeros de trabajo que tienen un hijo con discapacidad. ¿Sabemos cómo actuar?

Nuestra intuición e incluso la sabiduría popular nos dicta algunas cosas que casi de forma natural sabemos que no debemos hacer, pero ¿sabemos qué actitudes pueden ayudar, y mucho a estas personas con discapacidad que se encuentran en nuestro círculo más cercano? De tal manera, es importante hacer alusión a 9 consejos que Sí pueden ayudar a las personas con discapacidad:

1. Actúa con naturalidad. Las personas con discapacidad agradecen que se eviten las diferencias de trato y los paternalismos.
2. Presta tu ayuda directa cuando sea necesario. Ofrece tu colaboración o tu apoyo cuándo creas que puede ser positiva.
3. Escucha con atención. Las personas con discapacidad, como todos, tienen cosas que contar. Y quieren que les escuchen.
4. Pídeles opinión. Es importante contar con ellas antes de tomar una decisión. ¡Te sorprenderán de un punto de vista realmente enriquecedor!
5. Respeta sus decisiones. Hay momentos en los que todos preferimos estar solos, o la ayuda que se nos brinda o la propuesta que se nos hace no nos apetece. Respétalo sin ofenderte.
6. Comparte. Las historias en el caso de los adultos, los juguetes en el caso de los niños, tu experiencia ante una dificultad o ¿por qué no? El periódico un domingo por la mañana o el sofá en el que estáis viendo la televisión.
7. Hazle participe. Son muchísimas las actividades que una persona con discapacidad puede realizar de la misma manera que tú. Prueba a jugar un partido de fútbol, cuidar el jardín, dar un paseo o ¡renovar la pintura de la pared de tu casa!

8. Disfruta de su compañía. Poder compartir tu tiempo con una persona con discapacidad es una oportunidad para ambos. Disfrútala.

9. Muéstrale que puede confiar en ti. A veces solo con estar a su lado, con tratar de acompañarle en lo que necesite y cuando lo necesite. Si logras que confíen en ti ¡lo hará para siempre!

2.2. Políticas públicas de la persona con discapacidad

En el Ecuador la atención a las personas con discapacidad o persona responsable de su cuidado tienen roles importantes de vida que son socialmente previstos, atención médica y acceso a programas para estar activos y participar en comunidad.

Por su parte, la (Plataforma Desarrollo Social, 2023) considera que la participación ciudadana de las personas con discapacidad forma parte de un gran desafío que se posiciona discursivamente como un horizonte normativo en las sociedades democráticas modernas: la “inclusión”. Desde el año 2006, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece, entre otras prioridades, que los países deben asegurar la igualdad de condiciones para la participación de las personas en situación de discapacidad en la vida política y pública.

Sabiendo que las personas con discapacidad son un colectivo de sujetos excluidos y expuestos a discriminaciones arbitrarias, la participación ciudadana sería un mecanismo de inclusión y reconocimiento de sujetos diferentes. Delamaza insiste en que hay que poner especial interés en los grupos subrepresentados, sobre todo considerando que en sociedades desiguales se pretende la inclusión de actores tradicionalmente excluidos y que está ampliamente documentado que las desigualdades socioeconómicas se reproducen en el campo de lo político. Las posibilidades de interacción y de participación ciudadana de personas con discapacidad no debe estar condicionada por su estado de salud ni por formar

parte o no de los estándares que se consideran dentro de los parámetros de la normalidad (Díaz Velázquez, 2010).

Morales plantea que la relación entre discapacidad y derechos humanos desemboca en el concepto de ciudadanía, en el entendido de que el ejercicio pleno de la democracia y la participación pública permite que las personas con discapacidad sean vistas como sujetos de derecho, haciendo énfasis en que la plena inclusión social se logra en el ejercicio de la democracia (Morales, 2009). Un país que se jacte de ser democrático y justo no puede excluir a sus ciudadanos por ser diferentes. En los procesos participativos la diferencia debe considerarse un valor agregado, en el que la participación ciudadana se base en el derecho de todos a ser escuchados (Vega y López, 2011).

2.2.1. Ley Orgánica de Discapacidades

Como se ha ido indicando a lo largo del presente, las personas con discapacidades representan un grupo de atención prioritaria para los gobiernos de alrededor del mundo. En tal sentido, la elaboración y ejecución de leyes, normas y convenciones que protejan y garanticen los derechos de las personas con discapacidad es fundamental; así, un claro ejemplo es la Ley Orgánica de las Discapacidades. De tal manera, en esta se establece en su artículo 1 que:

Tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se deriven de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

De tal manera que, es deber del estado garantizar no tan sólo el libre acceso a servicios ocupacionales y de salud para los grupos de atención vulnerable; sino también, de

promover el eficaz ejercicio de sus derechos; siendo uno de los más representativos la participación ciudadana; aspecto que se encuentra respaldado en el artículo 3 inciso 6 de la misma ley; en donde, se establece que se debe “garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

2.3. Participación en grupos sociales

1. Utiliza los términos correctos

Es muy probable que hayas escuchado términos como: minusválido, discapacitado o personas con habilidades diferentes; sin embargo, ninguno de éstos es el correcto. El término adecuado, con el cual se busca eliminar prejuicios y conceptos estereotipados, es: Persona con Discapacidad.

2. Céntrate en la persona

Otra manera de fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad es identificar y ser consciente de sus fortalezas, habilidades, competencias y debilidades. De esta manera, lograrás ver a la persona como es, y la discapacidad se convertirá en solo una diferencia física.

Por otro lado, evita sentimientos como la compasión o lástima que no estén dirigidos a potenciar las capacidades de la persona.

3. Abre paso a la diversidad

Aprendamos a aceptar nuestras diferencias. Todos somos diferentes desde nuestros gustos, sueños, metas, tamaño o color de piel, pero no olvides que todos contamos con los mismos derechos. La diversidad no debe ser percibida como un problema sino como un aspecto enriquecedor para nosotros mismos y para nuestra sociedad. 4. Derriba mitos sobre la discapacidad.

Socialmente existen muchas creencias falsas o mitos sobre las personas con discapacidad. Muchos de éstos se transmiten de generación en generación, y prevalecen debido a la escasa o errónea información que tenemos sobre discapacidad. Impidiendo la inclusión social de las personas con discapacidad en su totalidad.

Ante ello es necesario informarse correctamente y transmitir información veraz. Existen recursos como cuentos, libros, documentales, películas que te pueden ayudar a ti y a los demás a comprender el significado de discapacidad e inclusión. Aquí te recomendamos una lista de películas sobre discapacidad en Netflix que pueden ser de utilidad en este aprendizaje.

5. Es un trabajo de todos

Buscar la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra sociedad es principalmente un deber del estado; sin embargo, no es exclusivo. Desde nuestra posición podemos crear grandes cambios significativos, por ejemplo:

- En la escuela: Permite que tus hijos, sobrinos o hermanos, se acerquen sin miedo a los niños con discapacidad.
- En el trabajo: Fomenta que los espacios donde laboras sean accesibles para todas las personas.
- En la calle: Si encuentras a una persona en silla de ruedas y deseas ayudar, antes de hacerlo pregunta si requiere de tu apoyo.

Recuerda, no solo se necesita de mejores gobernantes, si no de cambios culturales, actitudinales y de mentalidad. Lograr la inclusión social en las personas con discapacidad requiere perseverancia, actitud y trabajo en equipo, no olvides enseñar y compartir lo aprendido con tus familiares o amigos cercanos. Así lograremos grandes resultados.

2.2.2. Característica de inclusión

La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La palabra, como tal, proviene del latín *inclusiōnis*.

- Eliminar barreras al aprendizaje.
- Promover la participación de todo el alumnado.
- Desarrollar capacidades específicas.
- Trabajar de forma cooperativa con los estudiantes.
- Centrarse en la persona.

2.2.3. Señales de depresión

La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo, pues se estima que afecta a un 3,8% de la población, incluidos un 5% de los adultos y un 5,7% de los adultos de más de 60 años. A escala mundial, aproximadamente 280 millones de personas tienen depresión. La depresión es distinta de las variaciones habituales del estado de ánimo y de las respuestas emocionales breves a los problemas de la vida cotidiana. Puede convertirse en un problema de salud serio, especialmente cuando es recurrente y de intensidad moderada a grave. Puede causar gran sufrimiento a la persona afectada y alterar sus actividades laborales, escolares y familiares. En el peor de los casos, puede llevar al suicidio. Cada año se suicidan más de 700 000 personas. El suicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se asumió en este proyecto fue de carácter descriptivo porque permitió establecer características, causas y efectos de la problemática acerca del nivel de participación ciudadana de personas con discapacidad que forman parte de la

Asociación AMODECO de Colón Centro. También se utilizaron enfoques cualitativos y cuantitativos. Cuantitativos porque se utilizaron técnicas para recolectar información cuantificable y cualitativo porque por medio de encuestas y observación de campo se analizó el criterio y las ideas de un determinado grupo de personas con discapacidad y de esta forma se lograron determinar las características subjetivas del problema de estudio y plantear soluciones a esta. Su modalidad es básica porque se han observado las características del objeto de estudios sin necesidad de intervenir y es aplicada porque se la ejecuto en el campo educativo.

Método de Investigación

El método que se asumió en el desarrollo de esta investigación es el Hipotético–Deductivo, el cual permitió trabajar desde el planteamiento de una hipótesis basada en la solución del problema para establecer una participación ciudadana y prevención de riesgo a las personas con discapacidad de la asociación Amodeco de la parroquia colón centro la cual permitió un mayor estudio de la problemática para establecer mediante las conclusiones su efectividad.

Técnicas y recursos de recolección de datos

Para la elaboración de este proyecto utilizamos técnicas y recursos, que permitieron recolectar información importante y con total veracidad.

Técnicas de Investigación

Análisis-síntesis: Se reunieron las partes o elementos para analizar, dentro de un todo, su naturaleza y comportamiento con el propósito de identificar las características del objeto de estudio como son las personas con discapacidad de la comunidad colón centro.

Encuesta: Es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva, donde se recopiló datos mediante el cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno, donde se recopilo información para entregarla en forma de tríptico, gráfica o

tabla. Esta encuesta fue aplicada a 20 personas con discapacidad de la comunidad “Colón Centro”, la cual permitió analizar la situación actual de ellos.

Revisión Bibliográfica: Se exploraron diferentes tipos de bibliotecas virtuales, libros, manuales y proyectos de otras autorías para argumentar nuestro tema de investigación.

Observación de campo: Fue el elemento fundamental del proceso de la presente investigación. Gran parte de la gran cantidad de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Estadística Descriptiva: Permitió sustituir y reunir el conjunto de datos obtenidos por un pequeño número de valores descriptivos.

Recursos de Recolección

Humanos:

- Autoras del proyecto
- Habitantes de la comunidad Colón Centro de la Parroquia Colón
- Tutor del trabajo de titulación

Materiales:

- Libros
- Revistas
- Manuales
- Afiches

Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Cámara
- Pen Drive

Financieros

El valor invertido en este proyecto de investigación fue de \$350,00; el mismo que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos, y fue asumido por las autoras del proyecto.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se analizaron los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a 20 personas con discapacidad de la comunidad “Colón Centro” del cantón Portoviejo específicamente en la asociación Amodeco, se utilizaron tablas y representaciones graficas para la valoración de los resultados y determinar criterios que permitan plantear estrategias de trabajo. De las personas que participaron en la encuesta 10 son hombres y 10 mujeres con edad de entre 25 y 40 años. A continuación, las preguntas formuladas en la encuesta:

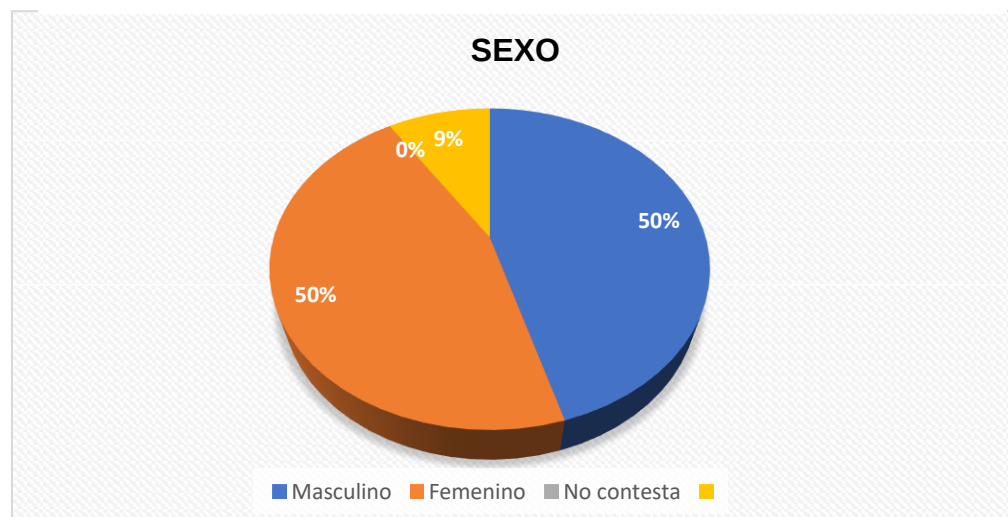
¿Género?

Tabla 1 Pregunta 1 de la encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	10	50%
Femenino	10	50%
Prefiero no responder	0	0%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 1. Pregunta 2 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Mediante el gráfico expuesto se puede observar que de las 20 personas con discapacidad que participaron en la encuesta; 10 correspondientes al 50% son de sexo masculino, y 10 son sexo femenino es decir el otro 50%

Análisis: En tal sentido, el análisis de los datos estadísticos permite determinar que no existe diferencia alguna entre la variable sexo en la población encuestada en el presente proyecto de investigación.

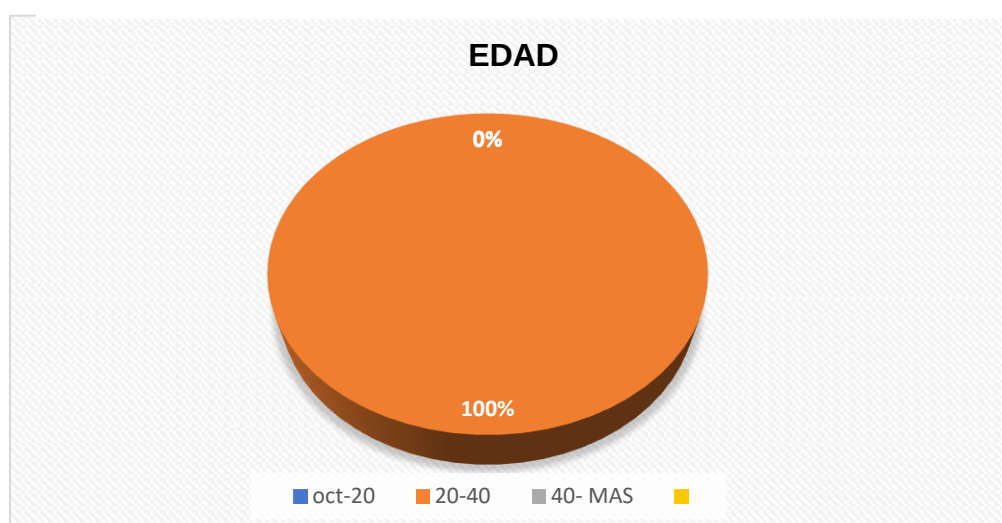
¿Cuál es tu edad?

Tabla 2. Pregunta 2 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10-20	0	0%
20-40	20	100%
40 o mas	0	0%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 2. Pregunta 2 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Mediante el gráfico expuesto se puede observar que de las 20 personas con discapacidad participaron en la encuesta 20 correspondientes al 100% fluctúan entre 20 a 40 años, esta edad promedio donde pueden tener conocimiento más amplio de su participación.

Análisis: Se logró determinar que la edad promedio de personas con discapacidad en este sector se ubica entre 20-40 años; de tal manera, además de poseer un

morbimortalidad generalizada disminuida; pueden poseer una mayor predisposición a adquirir conocimientos acerca de la participación ciudadana; así como de la promoción de esta dentro de la comunidad.

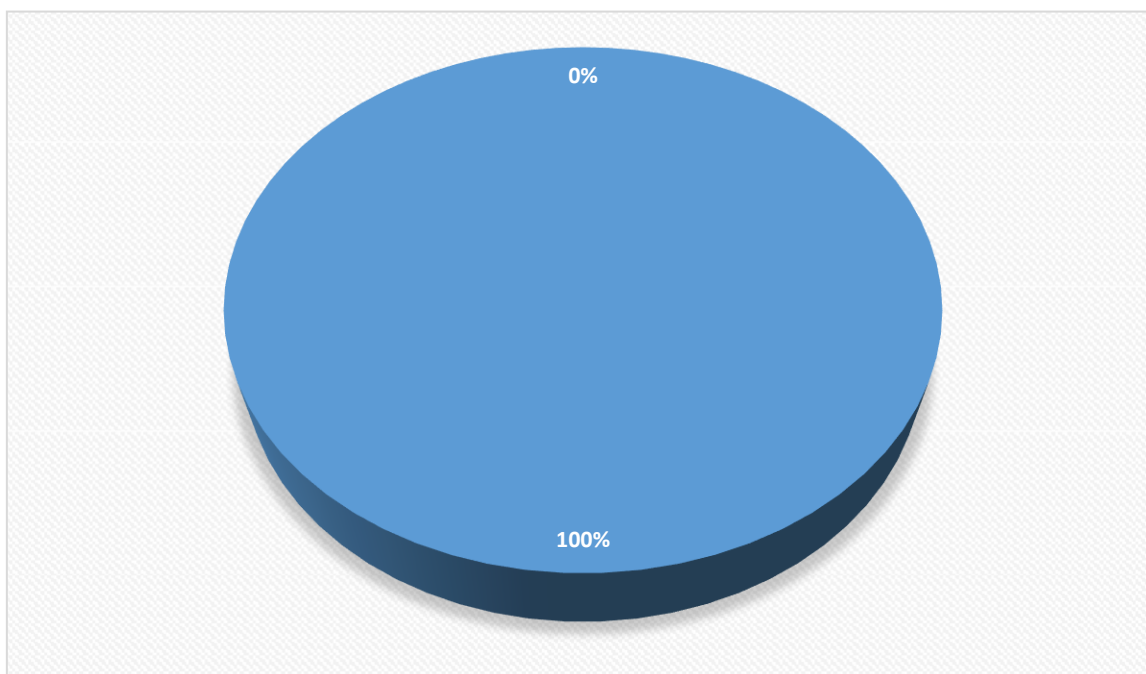
Del siguiente listado ¿Cuáles cree que son sus derechos como ciudadano/a?

Tabla 3. Pregunta 3 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Brindarle atención en salud	0	0%
Asistir a grupos sociales	0	0%
Estar incluido en algún programa	0	0%
Participar en actividades físicas y sociales	0	0%
Todas las anteriores	20	100%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 2. Pregunta 3 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Los 20 participantes, es decir el 100% de las personas que participaron en la encuesta consideran que los ciudadanos que la atención relacionada a la salud, programas sociales, actividades físicas y sociales, y a realizar actividades físicas y sociales.

Análisis: Los derechos de las personas con discapacidad para ser incluidas debe estar enfocada principalmente en programas de integración, asistencia de su salud y oportunidades que sirvan de motivación para llevar una vida normal; por lo que, se puede determinar que estas personas encuestadas presente un nivel de participación ciudadana aceptable y adecuada.

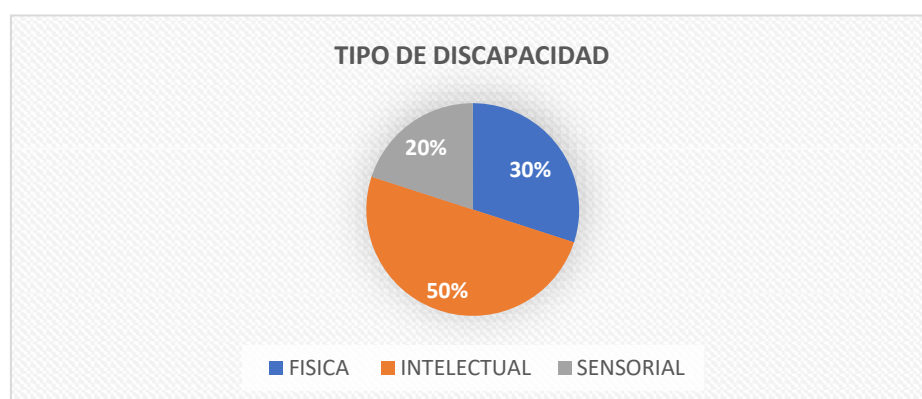
¿Qué tipo de discapacidad padece?

Tabla 4. Pregunta 4 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	6	30%
Intelectual	10	50%
Sensorial auditiva	4	20%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 3. Pregunta 4 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Según los datos graficados logramos evidenciar que de las 20 personas que participaron en la encuesta el 50% correspondiente a 10 personas padecen de

discapacidad intelectual, y el 20% equivalente 4 participantes posee discapacidad sensorial auditiva.

Análisis: Las personas con discapacidad representan un grupo población significativo, la inclusión de personas con discapacidad significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos. Es así que, resulta esencial destacar que el tipo de discapacidad es un factor de gran importancia a considerar dentro de los procesos de participación ciudadana; así como, dentro de los procesos de evaluación de los niveles de participación ciudadana en este grupo de personas.

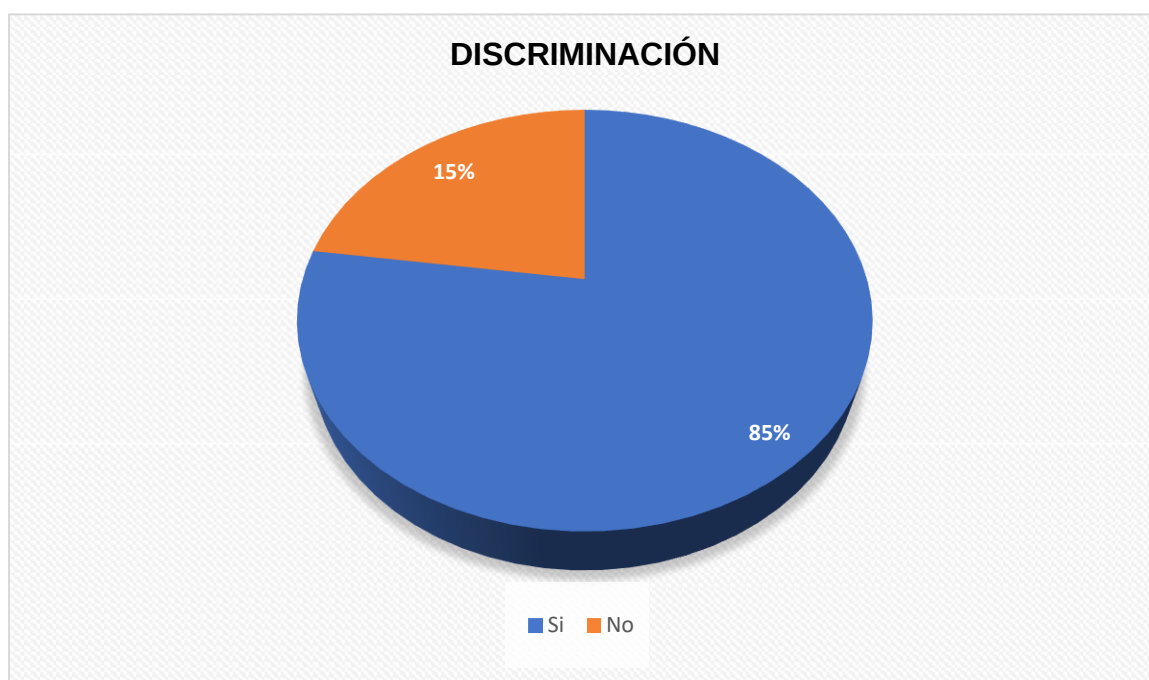
¿Ha sufrido alguna discriminación alguna vez?

Tabla 5. Pregunta 5 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	85%
No	3	15%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 4. Pregunta 5 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Los resultados de la encuesta nos permiten observar en el gráfico propuesto que 17 de 20 participantes han sido discriminados alguna vez en su vida por su condición, es decir el 85% de la población.

Análisis: Aquí se puede evidenciar que la discriminación hacia las personas con discapacidad se ha dado por falta de conocimiento de la sociedad sobre la gran diversidad de condiciones existentes, esto ha impedido que puedan gozar de sus derechos (salud, trabajo, educación, vivienda, transporte y comunicaciones accesibles, justicia, cultura, turismo) y tener una vida plena; y al mismo tiempo, limitar al cumplimiento y gozo efectivo de la participación ciudadana en todo tipo de actividades.

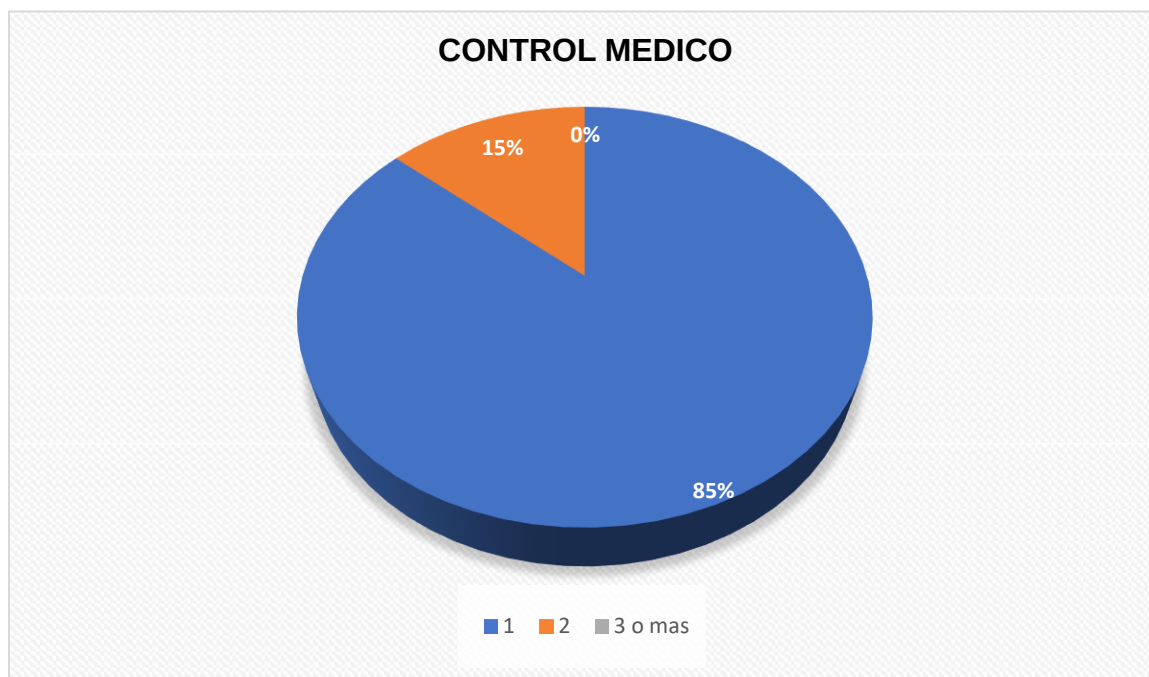
¿Cuántas veces al mes acude a una casa de salud?

Tabla 6. Pregunta 6 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	17	85%
2	3	15%
3 o mas	0	0%
	22	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 5. Pregunta 6 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: En esta representación gráfica se logró observar que el 85% de las personas que participaron en la encuesta; es decir, 17 personas asisten solo una vez al mes a una casa médica, y el 15%; es decir, 3 personas van dos veces al mes.

Análisis: Las personas con discapacidad buscan con mayor frecuencia atención en salud y tienen menor acceso a los servicios de atención médica. Por lo tanto, experimentan más necesidades sanitarias no satisfechas. Ello evidencia una preocupante paradoja de base: son las personas discapacitadas un grupo de atención prioritaria que más necesitan de los servicios de salud, pero también aquellas que menos se benefician de estos.

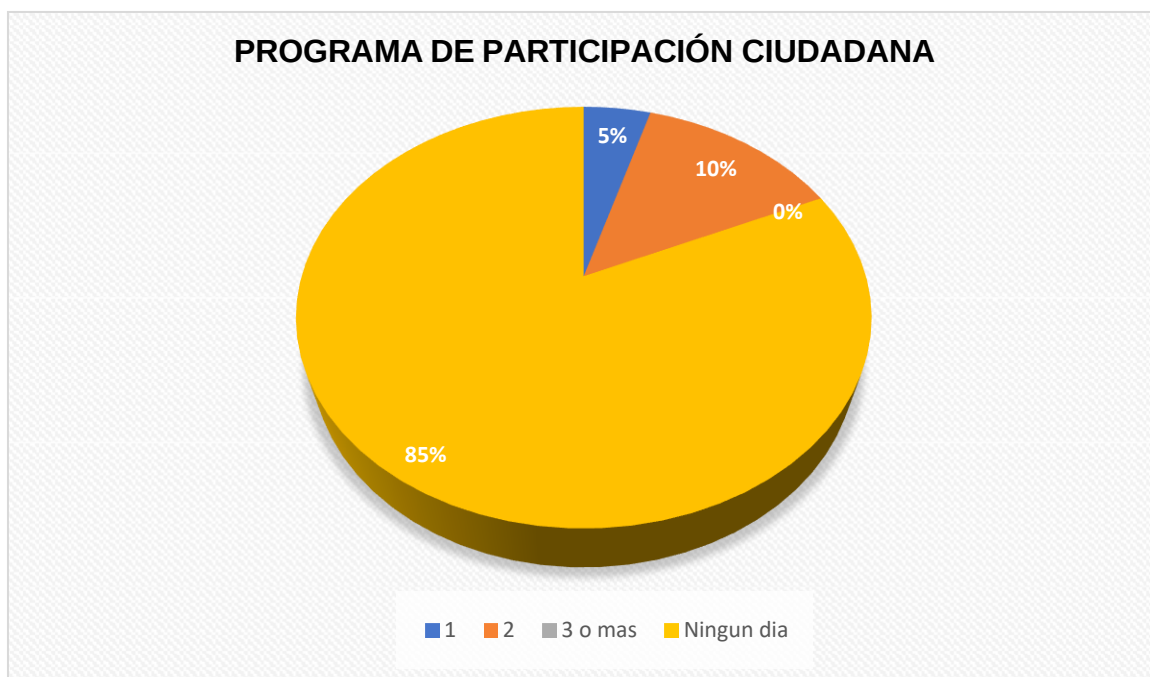
¿Cuántas veces en su vida ha recibido capacitación de programas de participación ciudadana?

Tabla 7. Pregunta 7 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	1	5%
2	2	10%
3 o mas	0	0%
Ninguna vez	17	85%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 6. Pregunta 7 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: El gráfico evidencia que de las personas que participaron en la encuesta 1 persona que equivale al 5% dice haber recibido una pequeña orientación, 2 personas responden que han asistido dos veces por el MIES, y el restante de los participantes es decir 17 correspondiente al 85% no han tenido la oportunidad de asistir a eventos de participación.

Análisis: Es fundamental mencionar que uno de los aspectos más importantes dentro de la participación ciudadana es el conocimiento que se tiene acerca de este; es por ello que, resulta esencial promover talleres de capacitación fundamentalmente aquellos en donde se tenga como objetivo principal la inclusión integral de las personas con discapacidad en diversas índole. En tal sentido, se deben plantear estrategias metodológicas que dinamicen la construcción de conocimientos y prácticas que apuntan a lograr los objetivos de un buen vivir, como marco político-programático para el desarrollo de los procesos de formación de los diferentes actores sociales. Así, es importante indicar que si bien en cierta medida las

personas con discapacidad de la asociación AMODECO poseen participación ciudadana; estos no se encuentran capacitados acerca de la temática en cuestión; por lo que, los niveles de participación ciudadana en este grupo focal es limitado e incluso escaso

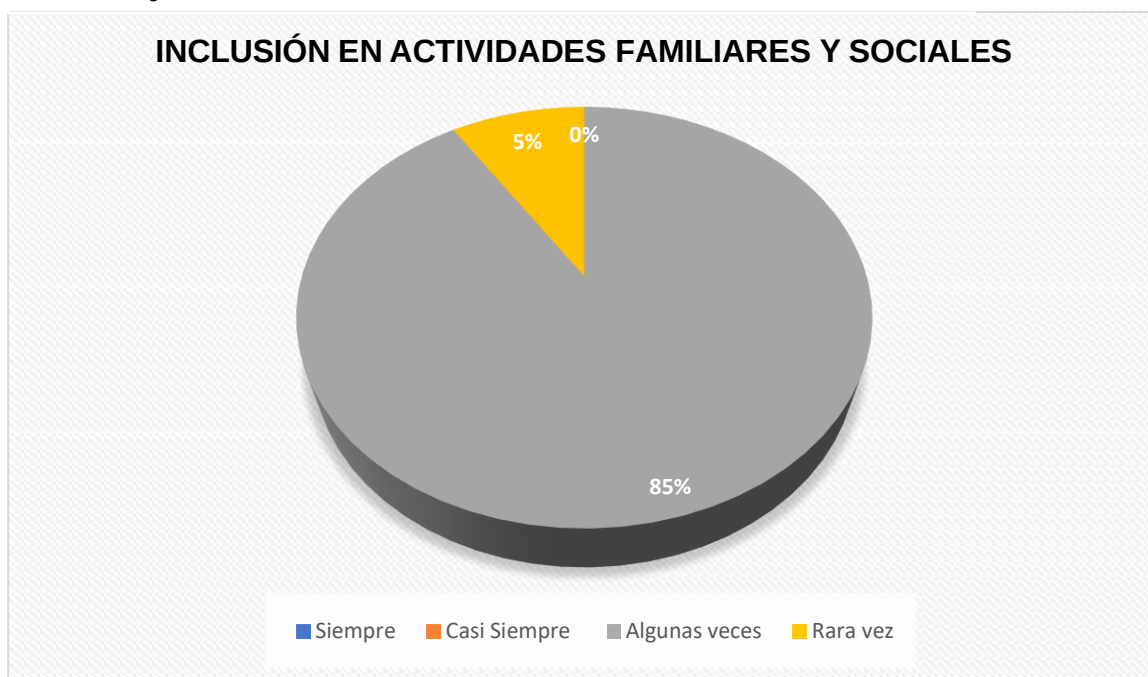
Es incluido en las actividades familiares y/o sociales

Tabla 8. Pregunta 8 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	17	85%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	15%
Rara vez	3	0%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 7. Pregunta 8 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: Según los resultados de datos el 85% correspondiente a 17 personas con discapacidad sostiene que siempre se lo integra a las actividades familiares y sociales y el 15% equivalente a 3 participantes responden al ítem de algunas veces.

Análisis: Mediante la gráfica presentada se puede afirmar que la población encuestada demuestra poseer un adecuado ambiente familiar que permite establecer procesos de participación entre el núcleo familiar; no obstante, resulta importante que este

tipo de situaciones se extrapole hacia la sociedad en general; permitiendo de tal manera poder conocer acerca de la situación de los niveles de participación ciudadana de las personas con discapacidad.

De las siguientes actividades ¿Cuál les gusta más compartir en grupos?

Tabla 9 pregunta 9 de la encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Manualidades	17	85%
Prepara alimentos	0	0%
Tejer	3	15%
Otro	0	0
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 8. Pregunta 9 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: La representación gráfica nos indica que el 85% equivalente a 17 participantes les gusta las manualidades 15% correspondiente a 3 participantes le gusta las tejer, las otras alternativas no alcanzaron ninguna frecuencia.

Análisis: Una de las principales formas de reducir la morbilidad generalizada de las personas con discapacidad y; de manera semejante, una de las estrategias de inclusión es mediante el arte; es por ello que, según lo observado en las gráficas presentadas resulta esencial la ejecución de programas artísticos que busquen procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad.

¿Les gustaría participar de talleres acerca de la participación ciudadana?

Tabla 10. Pregunta 10 de la Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	20	100%
No	0	0%
	20	100%

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Gráfico 9. Pregunta 10 de la Encuesta



Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Interpretación: En el gráfico se logró visualizar que las 20 personas que participaron en la encuesta es decir el 100% considera solicita talleres de participación ciudadana en la asociación “AMODECO” de la parroquia Colón.

Análisis: Como hemos visto, es importante impartir talleres para que las personas con discapacidad no sea víctimas de desplazamiento forzoso para que puedan convertirse en un ente positivo y no bajen la guardia y mantengan la esperanza de un futuro distinto, asumiendo su rol dentro de la sociedad

Resultados de la Investigación

Las técnicas de investigación utilizadas en el desarrollo de este proyecto permitieron el alcance de los objetivos. Mediante la encuesta realizada a las personas con discapacidad de la asociación “AMODECO” de la comunidad Colón Centro del cantón Portoviejo para verificar su situación actual se obtuvieron los siguientes resultados:

- La mayor parte de las personas con discapacidad poseen una edad promedio joven, lo cual permite formar un canal de comunicación con enfoques de derechos humanos y una sociedad incluyente.
- Existe una mayoría de participantes que presenta alguna discapacidad en este caso, discapacidad intelectual, seguida de la física, es importante conocer el uso de accesibilidad para esta población, así como estar pendiente de su salud, existen actividades que ayudan a la memoria o para mejorar sus condiciones de vida.
- A pesar de que los participantes se sienten tomados en cuenta en las actividades familiares y sociales, los familiares manifestaron que no se sienten totalmente seguros de su rol; por lo que, es importante incluir a personas con discapacidades en las actividades cotidianas y animarlas a que tengan roles similares a los de sus compañeros que no tienen una discapacidad es lo que se conoce como inclusión de personas con discapacidad. Esto implica más que simplemente animar a las personas; es necesario garantizar que haya políticas y prácticas adecuadas vigentes en una comunidad u organización.
- Existe discriminación hacia ellos, lo cual debe ser primordial para el cuidado de su autoestima y no ser víctima de la depresión. Por ello, es importante proponer actividades

que desarrollen destrezas para llevar una vida a plenitud y disminuir la morbilidad psicológica relacionada con las discapacidades.

- Se ha logrado determinar que si bien poseen niveles adecuados de participación ciudadana; aún existe limitaciones relacionadas a estos procesos debido al desconocimiento de las personas acerca de este término; por lo que, resulta esencial guiar y preparar a las personas con discapacidad para actividades que promuevan la participación ciudadana.

También se realizó una observación de campo para verificar el cuidado y el nivel de conocimiento que tienen los cuidadores sobre la atención integral de las personas con discapacidades, aquí se obtuvieron los siguientes resultados:

- Tener mayor conocimiento sobre la accesibilidad al ingresar a la asociación u otra entidad.
- Mayor interés en la familia por conocer la participación ciudadana en ellos, un mejor régimen alimenticio.
- Las autoridades realizan muy pocos programas de integración e inclusión.
- La comunidad dispone de lugares accesibles para las personas con discapacidad, sin embargo, la falta de cultura hace que los espacios no se ocupen de manera adecuada.

Resultados Obtenidos Acerca de los Niveles de Participación Ciudadana de personas con discapacidad de AMODECO

Teniendo en cuenta lo mencionado a lo largo de la presente investigación y sobre todo acerca de la situación de la participación ciudadana de las personas con discapacidad de la Asociación AMODECO de Colón Centro se debe destacar que si bien dentro del núcleo familiar estos se encuentran íntegramente incluido en cada una de las actividades; no obstante, se debe resaltar que las acciones y estrategias realizadas por la Asociación AMODECO enfocadas hacia la participación ciudadana son limitadas, y los resultados obtenidos son escasos; es por ello que, resulta fundamental realizar programas con

planificaciones pertinentes que permitan obtener adecuados resultados y mejorar la situación de la participación ciudadana en las personas con discapacidad de la localidad seleccionada.

Discusión

A partir de los resultados obtenidos se hace necesario la elaboración de talleres que incluyan soluciones a todas las falencias encontradas en el proceso de investigación para mejorar la situación de las personas con discapacidad.

Según la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) Reconoce a las personas con discapacidad dentro del grupo de personas que requieren atención prioritaria. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

Con base en estos antecedentes y a fin de garantizar la calidad se elaboraron talleres que permitieron desarrollar actividades para combinar la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, con la distancia que haga que no impliquemos emocionalmente en los problemas ante los que nos encontremos, hasta el punto de engancharnos afectivamente.

Cronograma de actividades

Tabla 11. Cronograma de actividades

INTERVENCIONES	FECHAS	DESCRIPCIÓN
Taller 1	20-11-2022	➤ Taller Motivación y canales de comunicación incluido el lenguaje de señas.
Taller 2	5-12-2022	➤ Taller señales de peligro, señales de evacuación, acceso a las personas con discapacidad.
Taller 3	10-12-2022	➤ Condiciones de igualdad de oportunidades
Taller 4	15-12-2022	➤ Taller de manualidades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

En función de los resultados obtenidos se determinaron las siguientes conclusiones:

- En el análisis del marco jurídico se logró determinar que las personas con discapacidad cuentan con diferentes entidades que respaldan su participación; los representantes de la asociación Amodeco, deben informarse con temas concernientes a la participación de los participantes como ciudadanos.
- Se logró comprobar que la mayoría de los participantes que presentan discapacidad han sido vulnerados sus derechos o en su mayoría discriminados se plantea fomentar normas de respeto y un trato de igual a igual, es decir, como lo que son, personas como cualquier otra, y es importante también fomentar su integración laboral y social.
- Se constató ausencia de cultura ante los espacios accesibles ya que los participantes no se percatan sobre el uso de las señaléticas.
- Ante la escasa participación los participantes con discapacidad se plantearon talleres con actividades para determinar su participación ciudadana y estén inmersos dentro de actividades que los motive a superar barreras

Recomendaciones

En base al estudio realizado se recomienda lo siguiente:

- Crear un canal de comunicación que permitan la persona con discapacidad estar preparado con información periódica sobre sus necesidades e intereses.
- Promover una campaña de difusión en el sector que concientice a la comunidad a mejorar el trato con las personas vulnerables, fomentando su participación social, así como, una cultura del buen uso de espacios accesibles.

- Realizar talleres con cuatro actividades que fomenten una verdadera participación e integración de las personas con discapacidad de la comunidad Colón Centro de la asociación Amodeco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANRE. (9 de Mayo de 2019). *Default*. Obtenido de Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador (2012) Ley Orgánica de las Discapacidades*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008) Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesic8_ecu_const.pdf
- Bonilla, I., Flores, S., Chalela, L., & Sanchez, P. (2020). *MIES*. Recuperado el 2022, de Ministerio de Inclusion Economica y Social: https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2020/analisis_de_programas_de_atencion_a_personas_adultas_mayores_a_nivel_internacional.pdf
- ANRE. (9 de Mayo de 2019). *Default*. Obtenido de Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf
- Bonilla, I., Flores, S., Chalela, L., & Sanchez, P. (2020). *MIES*. Recuperado el 2022, de Ministerio de Inclusion Economica y Social: https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2020/analisis_de_programas_de_atencion_a_personas_adultas_mayores_a_nivel_internacional.pdf
- Cendrero, L. (Abril de 24 de 2017). *Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2022, de ULEAM: <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/2588>
- Harman. (2018). *Medigraphic*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2018/im183l.pdf>
- INEC. (2018). *Instituto Nacional de Estadisticas y Censos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Iresha, G., Saez, A., Gomez, A., & Santi, D. (Marzo de 2019). *Ef Deportes*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd190/atencion-integral-del-adulto-mayor.htm>
- MIES. (15 de Julio de 2020). *MIES*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-de-atencion-al-adulto-mayor-deben-registrarse/>
- OMS. (16 de Octubre de 2021). *Canitas*. Obtenido de Organizacion Mundial de Salud: <https://canitas.mx/guias/adulto-mayor-oms/>
- ONU. (2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>
- OPS. (2018). Obtenido de <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>
- Plataforma Desarrollo Social. (2023). *Ministerio de Educación Económica y Social*. Quito.
- Reyes, R. (20 de Abril de 2018). Adulto Mayor significado. *Adulto Mayor Inteligente*.

SINAIN. (22 de Junio de 2022). *Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. Obtenido de <https://www.igualdad.gob.ec/estado-de-situacion-de-las-personas-adultas-mayores/>

Streheler. (2018). *Tribuna del Investigador*. Obtenido de <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2010/1-2/art-13/>

Vasquez, D. (2019). *Universidad Tecnica de Loja*. Recuperado el 09 de Octubre de 2022, de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/11858>

Zambrano, R. (1 de Octubre de 2021). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/llego-a-la-tercera-edad-conozca-los-derechos-de-las-personas-de-mas-de-65-anos-y-los-beneficios-a-los-que-pueden-acceder-en-ecuador-nota/>

ANEXOS

Comunidad “Colón Centro” Cantón Portoviejo

Anexo 1.

Instituto Superior Tecnológico De Ciencias Religiosas Y Educación En Valores -San Pedro-

Carrera De Promoción Social Comunitaria

ENCUESTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLÓN CENTRO

1. Datos Generales. -

Género: Masculino ____ Femenino ____ Otro ____

Edad: Menos de 60 años ____ Mayor de 61 años ____

2. ¿Cuál es tu edad promedio?

____ 10-20 años

____ 20-40 años

____ 40 años a mas

3. Del siguiente listado ¿Cuáles cree que son tus derechos como ciudadano?

____ Que te brinden atención en salud

____ Asistir a grupos sociales

____ Estar incluido en algún programa

____ Participar en actividades físicas y sociales

____ Todas las anteriores

4. ¿Qué tipo de discapacidad padece?

Física ____

Intelectual ____

Sensorial auditiva.....

5. ¿Ha sufrido alguna discriminación alguna vez?

Si ____

No ____

6. ¿Cuántas veces al mes acude a una casa de salud?

1 ____

2 ____

3 o mas ____

7. ¿Cuántas veces en su vida ha recibido capacitación de programas de participación ciudadana?

1 ____

2 ____

3 o más ____

Ningún día ____

8. ¿Es incluido en las actividades familiares y/o sociales?

Siempre

____ Casi siempre

____ Algunas veces

Rara vez

9. ¿De las siguientes actividades ¿Cuál le gustaría compartir en grupos?

____ Manualidades

____ Preparar alimentos

____ Tejer

____ Otros

10. ¿Le gustaría participar de talleres acerca de la participación ciudadana?

Si ____

No ____

Anexo 1.

**Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
-San Pedro-
Carrera De Promoción Social Comunitaria
ENTREVISTA AMODECO COLÓN CENTRO**

- 1. ¿Qué tiempo está como presidente de la asociación?**
- 2. ¿La asociación Amodeco tiene proyectos de participación para las personas con discapacidad?**
- 3. Del siguiente listado ¿Qué atención brinda la asociación?**
 - ☐ Que te brinden atención en salud
 - ☐ Asistir a grupos sociales
 - ☐ Estar incluido en algún programa
 - ☐ Participar en actividades físicas y sociales
 - ☐ Todas las anteriores
- 4. ¿De qué manera integran a las personas con discapacidad?**
- 5. ¿La asociación cuenta con un plan de comunicaciones?**
- 6. ¿Han recibido capacitación de programas de participación ciudadana?**
- 7. ¿En las actividades se incluye a las familias de las personas con discapacidad?**

Anexo 2.

OBSERVACIÓN DE CAMPO				
INDICADORES	Condiciones de vida			
	BUENA	REGULAR	MALA	
Vivienda				
Accesibilidad dentro de la vivienda				
Compañía de familiares				
Servicios básicos				
INDICADORES	Asistencia			
	SI	NO		
Actividades de esparcimiento				
Alimentación				
Integración en grupos sociales				
Plan de comunicación				
INDICADORES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
	SIEMPRE	A VECES	RARA VEZ	NUNCA
Espacios accesibles dentro del sector				
Ayuda de entidades gubernamentales				
Asistencia medica				
Bono de desarrollo				

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Anexo 3.

FICHA DE EVALUACIÓN				
INDICADORES	NIVEL			
	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALO
Participación en la Asociación				
Conocimiento de sus derechos				
Integración grupal				
Motivación				
Autoestima personal				
Taller 1				
Taller 2				
Taller 3				
Taller 4				
OBSERVACIONES:				

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Anexo 4.

PLANIFICACIÓN DE TALLERES				
TALLER 1 MOTIVACIÓN E INCLUSIÓN CREANDO CANALES DE COMUNICACIÓN.				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONABLES	TIEMPO
Mejorar la participación de las personas con discapacidad, activando canales de comunicación.	Presentación y saludos de bienvenida por parte del autor. Dialogo sobre el tema del día. Participar de la dinámica del semáforo Observar diferentes tipos de figuras de comunicación. Discernir el color figura y el propósito de cada una. Lectura aprendiendo los colores contrates y símbolos. Observar video relacionado a los tipos de comunicación. Ejercitar el cuerpo reconociendo las zonas seguras. Incluir a los participantes a un grupo de Whatsaap. Analizar los aspectos positivos y negativos y las reglas del grupo.	• Cartel • Laptos • Proyector • Tarjetas • Marcadores • Frutas • Periódico • Cintas • Trípticos	Autoras	2 horas

	Manifiestar la importancia y motivación al sentirse incluidos Participar de manera grupal y compartir refrigerio refrigerio.			
TALLER 2 USO DE LAS SEÑALÉTICAS PARA ADQUIRIR CULTURA DE ACCESIBILIDAD				
Proporcionar conocimientos básicos sobre las señaléticas como rutas de evacuación para una cultura de prevención y riesgos.	Bienvenida a los presentes Explicación de los temas a tratar. Exposición de video de as señaléticas y sus usos. Reflexión sobre conocimientos básicos de las señaléticas. Escribir factores que favorecen el uso de las señaléticas. Citar factores que inciden en no usar las mismas. Opinar sobre la prevención y cuidado. Deducirlas características del orden y salida una para prevenir accidentes. Determinar las señaléticas como medio para comunicarse.	• Computadoras • Proyector • Papelógrafo • Marcadores • Tríptico	Autor Talento humano	Dos horas

	Señalar el color y el significado del símbolo, mediante trípticos. Compartir refrigerio			
TALLER 3 CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NUESTRAS FORTALEZAS				
Efectuar una obra de títeres presentando a mis amigos inclusivos	Ponerse de pie y crear una caja de palabras con las cualidades que poseen. Darse un saludo como si no se hubiera visto de años en forma alegre, soñolientos, bailando, manifestando las medicinas del botiquín de emociones. Bailar en círculo cantando el baile repitiendo las medicinas del cajón de dudas, miedos. Escoger equipos de integración y colocarles nombre. Colocar pinzas con tarjetas con frases de un tarjetero. Observar obra de títere de mis amigos inclusivos. Reconocer las fortalezas de cada uno posee.	• Títeres • Tarjetero • Caja Musical • Sombrero • Pinzas • Tarjetas • Pelotas de pin pon	Autoras	Dos periodos de 45 minutos

	Manifestar conclusiones. Compartir refrigerio.			
TALLER 4 FOMENTAR LA CREATIVIDAD CON TALLER DE MANUALIDADES				
Fomentar el conocimiento sobre las manualidades a las personas con discapacidad.	Bienvenida a los presentes Ambiente lúdico dinámica. Explicación sobre cómo realizar un árbol navideño de revistas usadas . Entregar el material a los participantes. Realizar el trabajo manual paso a paso. Colocar cartelitos sobre sus emociones. Construir un árbol con los compromisos adquiridos en los cuatro talleres. Compartir refrigerio.	• Computadora • Proyector • Papelógrafo • Marcador • Revistas • Gomero	Autoras Talento humano	Dos horas

Anexo 5.

CRONOGRAMA DE LA ELABORACION DEL PROYECTO																
ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Introducción																
Título del proyecto																
Problema de investigación																
Objetivos																
Justificación																
Desarrollo de marco teórico																
Metodología de investigación																
Análisis e interpretación de resultados																
Conclusiones y recomendaciones																
Bibliografía																
Anexos																
Sustentación																

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO																	
ACTIVIDADES	MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación a la comunidad Colón Centro																	
Aplicación de la Encuesta																	
Observación de Campo																	
Socialización de las actividades del proyecto																	
Realización de talleres y actividades de entretenimiento																	
Capacitación mediante material audiovisual sobre el cuidado integral al adulto mayor.																	
Evaluación para determinar la eficacia del proyecto																	

Elaborado por: Napa García Jamileth Nicolle y Pincay Cedeño Angelica Dayana

Anexo 6. Evidencias Fotográficas



Fig. 1 y 2.- Observación de campo y accesibilidad en la comunidad Colón Centro



Fig. 3 y 4.- Desarrollo de actividades manuales y comunicación para una mejor participación ciudadana